



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el día **miércoles 20 veinte de septiembre del año en curso, a las 11:30 once treinta horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 20 veinte de septiembre del 2017 dos mil diecisiete.
2. Toma de Protesta de Ley de diversos Regidores.
3. Presentación de Iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
4. Asuntos Generales.
5. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

**Atentamente,**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Zapopan, Jalisco, a 18 de septiembre 2017.

  
LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL